

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	5	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Docencia		
<b>MATERIA</b>		Teorías sobre la religión		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Filosofía contemporánea</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Psicología		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Juan Antonio Estrada Díaz</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Filosofía II. 1º Planta. Facultad de Psicología. Despacho nº 261 Correo electrónico: jestrada@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Martes de 9.00-11.30.		
<b>DIRECCIÓN</b>				
<b>TUTORÍAS</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>				
<b>TUTORÍAS</b>				
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del español para poder dialogar, exponer un tema y hacer un trabajo.</li> <li>• Conocimiento básico de la filosofía para poder comprender los problemas filosóficos</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Cuestionamiento crítico de las teorías de la tradición filosófica acerca de la religión y sus distintas formas históricas.
2. Capacidad de evaluar la repercusión histórica de los sistemas filosóficos y de las teorías de la religión, basadas en las ciencias antropológicas y sociales.
3. Comprender las conexiones entre filosofía, ciencias humanas y religiones
4. Conocimiento global de las distintas corrientes de Filosofía de la religión
5. Conocimiento general de las religiones más importantes y numerosas

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Conocimiento de las ciencias y de los problemas filosóficos que les afectan
- Conocimiento de las teorías antropológicas

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Las teorías y discursos sobre la religión de la filosofía y las ciencias de la religión.
- Los elementos antropológicos y las consecuencias sociales que se derivan de cada teoría de la religión.
- Las características y problemas que se plantean en torno a la ubicación y valoración de las religiones en las modernas sociedades democráticas.

El alumno será capaz de:

- Analizar la influencia del pensamiento religioso en la antropología, sociedad y cultura.
- Examinar los diferentes diagnósticos que se han dado sobre la religión y su vinculación a la concepción del hombre, de la sociedad y de la cultura.
- Examinar la repercusión de las religiones en los problemas ontológicos, epistemológicos y sociopolíticos que se debaten en la filosofía actual.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Se pretende estudiar las distintas teorías sobre la religión que han surgido desde el siglo XIX, tanto desde la perspectiva de la filosofía, como de las distintas ciencias especializadas de la religión; antropología, sociología, psicología e historia de las religiones. Las distintas hermenéuticas que se ofrecen del hecho religioso, así como la perspectiva interdisciplinar permitirán un enfoque plural, comprensivo e integrador de la religión, así como su valoración en cuanto fenómeno cultural. El seminario está organizado con vistas a debatir las distintas interpretaciones que se hacen de la religión como hecho sociocultural.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Teorías de la Filosofía de la religión: I. Kant, G. W. F. Hegel.

Tema 2. Teorías antropológicas de la religión: Roy A. Rappaport; B. O. Wilson.

Tema 3. Teorías psicológicas de la religión: S. Freud, C. Jung, W. James.



Tema 4. Teorías fenomenológicas de la religión: R. Otto. Mircea Eliade, E. Durkheim.

Tema 5. Teorías sociológicas de la religión: M. Weber, M. Gauchet

Tema 6. Teorías sobre la secularización de la religión: J. Casanova, J. Habermas

Tema 7. Teorías sobre las religiones asiáticas: Nishitani (Escuela de Kyoto), R. Panikkar.

Tema 8. La filosofía analítica de la religión: Wittgenstein y la Escuela de Oxford

Tema 9. La filosofía española de la religión: X. Zubiri, E. Trias, J. Muguerza

Tema 10. Teorías culturales sobre religión y violencia: René Girard, Jan Assmann

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios sobre los diez temas teóricos

1. Nacimiento de la “filosofía de la religión”
2. Orígenes de la religión y sus funciones antropológicas
3. Perspectiva psicoanalítica y pragmática de la religión
4. Fenomenología de la religión
5. La religión como hecho socio-cultural
6. Secularización y laicización de la sociedad
7. Religiones orientales y filosofía occidental
8. Filosofía analítica de la religión
9. Filosofía española de la religión
10. La religión y la violencia.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

###### 1.- Teorías de la filosofía de la religión: Kant; Hegel.

- I. Kant, *La religión dentro de los límites de la mera razón*, II parte, Madrid, Alianza, 1981, 63-91.  
I. Kant, *Crítica de la razón práctica: Dialéctica de la razón pura práctica*, Madrid, Espasa, 1975, 174-206.  
G. W. Hegel, *Fenomenología del espíritu: La religión revelada*, México, FCE, 1973, 433-457.  
G.W- Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la religión*, I-III, Madrid, Alianza, 1990.

###### 2.- Teorías antropológicas de la religión: R. Rappaport, E. O. Wilson

- Roy A. Rappaport, *Ritual y religión en la formación de la humanidad*, Madrid, Cambridge Univ. Press, 2001, 21-53; 390-436.  
E. O. Wilson, *Sobre la naturaleza humana*, Madrid, FCE, 1983, 238-270.  
E. O. Wilson, *Sociobiología. La nueva síntesis*, Barcelona, Ed. Omega 1980, 564-594.  
E. O. Wilson, *Consilience*, Barcelona, Círculo de lectores, 1999, 349-388.  
E. O. Wilson, *La conquista social de la tierra*, Barcelona, Debate, 2012, 297-310.



### **3.- Teorías psicológicas de la religión: Sigmund Freud; Carl G. Jung; W. James.**

S. Freud, *El malestar en la cultura y El porvenir de una ilusión*: *Obras completas III*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1968, 74-84; 2061-2992.

G. Jung, *Psicología y religión*. Buenos Aires, Paidós, 1981, págs. 19-60.

W. James, *La voluntad de creer*, Madrid, Tecnos, 2003, 135-180.

W. James, *Las variedades de la experiencia religiosa*, Barcelona, Península, 1986.

### **4.- Teorías fenomenológicas de la religión: Rudolf Otto; Mircea Eliade y Émile Durkheim**

R. Otto, *Lo santo. Lo racional e irracional en la idea de Dios*, Madrid, Alianza, 1980.

M. Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Madrid, Guadarrama, 1973.

E. Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal, 1982.

### **5.- Teorías sociológicas de la religión: M. Weber; M. Gauchet.**

M. Weber, *Economía y sociedad I*. México, FCE, 1969, 328-462

M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Alianza, 2012.

M. Gauchet, *El desencantamiento del mundo*, Madrid, Trotta, 2005.

M. Gauchet, *La religión en la democracia*, Madrid, El Cobre, 2003.

M. Gauchet-L. Ferry, *Lo religioso después de la religión*, Barcelona, Anthropos, 2007.

### **6.- Teorías sobre la secularización de la religión: J. Habermas; J. Casanova.**

J. Habermas, *Entre naturalismo y religión*, Barcelona, Paidós, 2006.

J. Habermas, *Israel o Atenas. Ensayo sobre teología y racionalidad*, Madrid, Trotta, 2001.

J. Casanova, *Genealogías de la secularización*, Barcelona, Anthropos, 2012, 19-54

J. Casanova, *Religiones públicas en el mundo moderno*, Madrid, PPC, 2000, 108-160.

### **7.- Teorías sobre las religiones asiáticas: R. Panikkar; Escuela de Kyoto (Kaiji Nishitani)**

K. Nishitani, *La religión y la nada*, Madrid, Siruela, 1999, 37-84.

K. Nishida, *Pensar desde la nada*, Salamanca, Sígueme, 2006.

R. Panikkar, *El silencio del Buda*, Madrid, Siruela, 1997, 193-224.

R. Pannikar, *La religión, el mundo y el cuerpo*, Barcelona, Herder, 2014.

R. Pannikar, "La religión del futuro", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, Madrid, Trotta, 1994, 733-753.

R. Pannikar, *La experiencia filosófica de la India*, Madrid, Trotta, 2000, 39-90.

### **8.- Filosofía analítica de la religión: L. Wittgenstein, J. Muguerza**

L. Wittgenstein, *Cuaderno de notas (1914-1916)*, Madrid, Síntesis, 2009

L. Wittgenstein, *Tractatus lógico-philosophicus*, Madrid, Alianza 2009

L. Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, Madrid, Trotta, 2017

J. Muguerza, "El problema de Dios en la filosofía analítica": *Revista de Filosofía* 25 (1966), 291-366.

J. Muguerza, "Teología filosófica y lenguaje religioso", en *Convicción de fe y crítica racional*, Salamanca, Sígueme, 1973, 261-275.

J. Muguerza, "Una visión del cristianismo desde la increencia", en *Creencia e increencia. Un debate en la frontera*, Santander, Sal Terrae, 2000, 7-36.

J. Muguerza, "Ética sin teodicea", en *Occidente, razón y mal*, Madrid, Fundación BBVA, 61-94.

### **9.- La Filosofía española de la religión: E. Trías, X. Zubiri,**

X. Zubiri, *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, Alianza, 1993

X. Zubiri, *El hombre y Dios*, Madrid, Alianza, 1984.

X. Zubiri, *Naturaleza hombre y Dios*, Madrid, Alianza, 1944.

E. Trías, *La edad del espíritu*, Barcelona, Destino, 1994

E. Trías, *Pensar la religión*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1997

E. Trías, *Para qué necesitamos la religión*, Barcelona, Plaza Janes, 2000

### **10.- Teorías culturales sobre religión y violencia: René Girard, Jan Assmann**



- R. Girard, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 2005, 9-75; 260-284.  
 R. Girard, *Literatura, mimesis y antropología*, Madrid, Gedisa, 1984.  
 R. Girard, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama 1986.  
 R. Girard, *El sacrificio*, Madrid, Encuentro, 2012.  
 J. Assmann, *La distinción mosaica. El precio del monoteísmo*, Madrid, Akal, 2006.  
 J. Assmann, *Violencia y monoteísmo*, Barcelona, Fragmenta, 2014.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, Madrid, Trotta, 1994.  
 J. San Martín- J. J. Sánchez (Eds.), *Pensando la religión*, Madrid, Trotta, 2013

#### 1.- Teorías de la filosofía de la religión: Kant; Hegel.

- J. G. Caffarena, "La filosofía de la religión de I. Kant": M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 179-206.  
 R. Valls, "Religión en la filosofía de Hegel", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 207-238.  
 Juan A. Estrada, *La pregunta por Dios*, Bilbao, Desclée, 2005, 225-158.  
 P. Cerezo, *Hegel y el reino del espíritu*, Granada, Ed. Univ. Granada, 2018.  
 Juan A. Estrada, *Dios en las tradiciones filosóficas II*, Madrid, Trotta, 1996. 112-128; 141-152

#### 2.- Teorías antropológicas de la religión: R. Rappaport, E. O. Wilson

- Ll. Duch, "Antropología del hecho religioso": en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 89-116.  
 F.J. Ayala, *¿De dónde vengo? ¿Quién soy? ¿A dónde voy?*, Madrid, Alianza, 2015  
 R. Bellah, *La Religión en la evolución humana*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 2017.  
 J. A. Pérez Tapias, *Ser Humano*, Madrid, Trotta, 2019, 251-282.  
 J. A. Pérez Tapias, *Filosofía y crítica de la cultura*, Madrid, Trotta, 1995.  
 R. M. Bellah, *La religión en la evolución humana*, Madrid, CIS, 2017.

#### 3.- Teorías psicológicas de la religión: Sigmund Freud; Carl G. Jung; W. James.

- A. Fierro, "Psicología de la religión", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 117-132.  
 R. Hostie, *Del mito a la religión en la psicología analítica de C. J. Jung*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968  
 C. Gómez, "La crítica freudiana de la religión", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 369-402.  
 C. Domínguez, *El psicoanálisis freudiano de la religión*, Madrid, Paulinas, 1991.  
 A. Vázquez, *Freud y Jung: exploradores del inconsciente*, Madrid, Ed. Pedagógicas, 2001.  
 E. Ardévol (Ed.), *Antropología de la religión*, Barcelona, UOC, 2003

#### 4.- Teorías fenomenológicas de la religión: Rudolf Otto; Mircea Eliade y Émile Durkheim

- J. Martín Velasco, "Fenomenología de la religión", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 67-88.  
 J. Martín Velasco, *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid, Trotta, 2006.  
 J.L. Sánchez Nogales, *Filosofía y fenomenología de la religión*, Salamanca, Secr. Trinitario, 2003, 337-385.  
 J. Gómez Caffarena, *El enigma y el misterio*, Madrid, Trotta, 2007.

#### 5.- Teorías sociológicas de la religión: M. Weber; M. Gauchet.

- J. M. Mardones, "Sociología del hecho religioso": M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 133-155.  
 J.M. Mardones, *El discurso religioso de la modernidad: Habermas y la religión*, Barcelona, Anthropos, 1998.  
 L. Ferry, *¿Qué es una vida realizada?*, Barcelona, Paidós, 2003.  
 L. Ferry, *El hombre Dios o el sentido de la vida*, Barcelona, Tusquets, 1997.

#### 6.- Teorías sobre la secularización de la religión: J. Habermas; J. Casanova.

- D. Gamper, *La fe en la sociedad secular. Laicidad y democracia*, Madrid, Trotta, 2014.  
 AA.VV., *La laicidad*, Madrid, Dykinson, 2014.  
 J. San Martín-J.J. Sánchez, *Pensando la religión*, Madrid, Trotta, 2013.  
 S. Giner, *El porvenir de la religión*, Barcelona, Herder, 2016.  
 Juan A. Estrada, *Por una ética sin teología*, Madrid, Trotta, 2004.



Juan A. Estrada. "Religión, democracia y secularización", en J.F. Casanova-A. Vallejo (Eds.), *Crítica y meditación*. Granada, Ed. Universidad de Granada, 2013, 191-214.

### **7.- Teorías sobre las religiones asiáticas: R. Panikkar; Escuela de Kyoto (Kaiji Nishitani)**

R. E. Carter, *La escuela de Kioto. Una introducción*, Barcelona, Eds. Bellaterra, 2015, 27-40; 119-150.

J. H. Heisig, *Filósofos de la nada*, Barcelona, Herder, 2002. 233-320.

V. Pérez Prieto, *Dios, hombre, mundo. La Trinidad en Ramón Panikkar*, Barcelona, Herder, 2008.

### **8.- Filosofía analítica de la religión, L. Wittgenstein, J. Mugerza,**

T. Miete-A. Flew, *¿Existe Dios? El debate entre un creyente y un ateo*. Madrid, Cátedra, 1994.

A. Flew, *Dios existe*, Madrid, Trotta, 2012.

J. Sádaba, *Filosofía, lógica, religión*. Salamanca, Sígueme, 1978.

E. Romerales, "Filosofía analítica de la religión": *Isegoría* 3 (1991), 147-159.

M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 513-600.

J. Gómez Caffarena-J.M. Mardones, *La tradición analítica. Materiales para una filosofía de la religión*, Barcelona, Anthropos, 1992.

J. Martínez Gordo, *Ateos y creyentes*, Madrid, PPC, 2020.

### **9.- La Filosofía española de la religión: E. Trias, X. Zubiri**

A. Reviña, "La cuestión religiosa en la filosofía española actual", en *Antropología y fe cristiana*, Santiago de Compostela, Instituto teológico compostelano, 2003, 25-65.

Diego Gracia, "Religación y religión en Zubiri", en M. Fraijó (Ed.), *Filosofía de la religión*, 491-512.

Juan A. Estrada, "La filosofía de la religión en España", en *Filosofía Iberoamericana del siglo XX. II: Filosofía práctica y filosofía de la cultura*, Madrid, Trotta, 2017, 117-162.

### **10.- Teorías culturales sobre religión y violencia: René Girard, Jan Assmann**

J. A. Zamora, "Monoteísmo, intolerancia y violencia", en R. Mate, *Nuevas teologías políticas*, Barcelona, Anthropos, 2006. 179-208.

P. Lanceros-F. Díez de Velasco, *Religión y violencia*, Madrid, Pensamiento-Círculo de lectores, 2008,

A. Moreno Fernández, "La ambigüedad de la modernidad según R. Girard": *Daimon* 2 (2011), 61-76.

A. Moreno Fernández, "Modelos de imitación: Filosofía, Literatura y Cristianismo en René Girard", en *Comprender. Revista catalana de Filosofía* 19 (2017), 85-105.

AA.VV. *Religión y violencia*, Madrid, Ed. Pensamiento, 2008.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye:

- Seminario presencial.
- Tutorías colectivas o individuales.
- Trabajos y otras actividades dirigidas.
- Exposiciones en clase.

Cada alumno escogerá y preparará un tema, dirigirá una sesión del seminario con el tema elegido, y presentará un trabajo sobre la temática seleccionada.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

## CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece





que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua en función de los siguientes puntos:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas
- Las tutorías y actividades relacionadas con ellas
- Los trabajos y otras actividades dirigidas (comentarios de textos)
- La exposición en clase.

Las clases presenciales son 10 sesiones de dos horas y media (25 horas de las cincuenta horas asignadas al máster). Son obligatorias y tres faltas no justificadas suponen un suspenso en la convocatoria ordinaria.

La nota final se compone de tres partes, la asistencia a clase y participación activa (30%) y las tutorías (10%), la evaluación de la exposición en clase (20%) y la evaluación del trabajo realizado por el alumno (40%), que justifique las horas no presenciales de la asignatura.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La convocatoria extraordinaria exigirá la entrega del trabajo, en caso de que no se haya hecho antes, y una exposición sobre el tema elegido, que permitirá preguntas del profesor.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

El alumno tendrá que elegir un tema sobre el que hacer el trabajo, a presentar en la evaluación única final, y un examen sobre las diez temáticas estudiadas en el seminario que corresponda a las sesiones y exposiciones a las que no ha asistido.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Martes de 9.00-11.30.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función del número de alumnos y del espacio docente que sea finalmente asignado, la presencialidad podría ser completa.

Si la Escuela Internacional de Posgrado o la UGR especificase que no puede ser así, las sesiones presenciales podrían dividirse de modo que el 50% del alumnado las siga en el horario previsto a través de Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es)

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación de la evaluación continua pero serán adaptados, si es el caso, a un entorno telemático como por ejemplo Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es)

Evaluación continua en función de los siguientes puntos:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas
- Las tutorías y actividades relacionadas con ellas
- Los trabajos y otras actividades dirigidas (comentarios de textos)
- La exposición en clase.

Las clases presenciales son 10 sesiones de dos horas y media (25 horas de las cincuenta horas asignadas al máster). Son obligatorias y tres faltas no justificadas a las clases virtuales a través de Google Meet suponen un suspenso en la convocatoria ordinaria.

La nota final se compone de tres partes, la asistencia a clase y participación activa (30%) y las tutorías (10%), la evaluación de la exposición en clase (20%) y la evaluación del trabajo realizado por el alumno (40%), que justifique las horas no presenciales de la asignatura.

### Convocatoria Extraordinaria

Los alumnos que tengan pendiente el trabajo escrito deberán entregarlo por correo electrónico para la fecha que se establezca. El examen, para los que entregasen el trabajo y estén suspensos se tendrá por Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es) y versará sobre la exposición y el trabajo que escogieron al comenzar el curso. Se les hará preguntas concernientes a la materia elegida.

### Evaluación Única Final

Si el alumno ha solicitado y le han concedido la evaluación única final, tendrá que elegir un tema sobre el que hacer el trabajo y realizar un examen sobre las diez temáticas estudiadas en el seminario que corresponda a las sesiones y exposiciones a las que no ha asistido. Dependiendo de la situación sanitaria, la entrega del trabajo y el examen serán presenciales o serán telemáticos (correo electrónico y Google Meet a través del portal de la UGR)

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL





HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes de 9.00-11.30.	Correo electrónico
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
Uso del aula virtual a través de Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es)	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>Se mantienen los criterios de evaluación de la evaluación continua pero en un entorno telemático como por ejemplo Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es)</p> <p>Evaluación continua en función de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas</li> <li>-Las tutorías y actividades relacionadas con ellas</li> <li>-Los trabajos y otras actividades dirigidas (comentarios de textos)</li> <li>-La exposición en clase.</li> </ul> <p>Las clases presenciales son 10 sesiones de dos horas y media (25 horas de las cincuenta horas asignadas al máster). Son obligatorias y tres faltas no justificadas, en este caso a las clases telemáticas a través de Google Meet, suponen un suspenso en la convocatoria ordinaria.</p> <p>La nota final se compone de tres partes, la asistencia a clase y participación activa (30%) y las tutorías (10%), la evaluación de la exposición en clase (20%) y la evaluación del trabajo realizado por el alumno (40%), que justifique las horas no presenciales de la asignatura.</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>Los alumnos que tengan pendiente el trabajo escrito deberán entregarlo por correo electrónico para la fecha que se establezca. El examen, para los que entregasen el trabajo y estén suspensos se tendrá por Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es) y versará sobre la exposición y el trabajo que escogieron al comenzar el curso. Se les hará preguntas concernientes a la materia elegida.</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.</p> <p>Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.</p> <p>La evaluación en tal caso consistirá en:</p> <p>El alumno tendrá que elegir un tema sobre el que hacer el trabajo, a presentar en la evaluación única final, y un</p>	



---

examen sobre las diez temáticas estudiadas en el seminario que corresponda a las sesiones y exposiciones a las que no ha asistido. La entrega del trabajo podrá ser por correo electrónico y el examen podrá ser por Google Meet a través del Portal de acceso a Google Apps UGR ([go.ugr.es](http://go.ugr.es))

